

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0126**

Fecha: 08/08/2023

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900122 13000 2023 00063	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	ALEIDA - MONTOYA MORALES	JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE PAEZ BELALCAZAR	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda de revisión presentada por Aleida Montoya, contra el proveído del 28/05/2021 proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Paez - Cauca, dentro del procesos	04/08/2023	
1900131 03001 2022 00169	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S..	ASMET SALUD EPS S.A.S	Auto ordena Dada la suspensión que para el presente proceso sobrevino a partir del 11/05/2023, devolver el expediente en el estado en que se encuentra al Juzgado 1o. Civil del Cto. de Popayán.	04/08/2023	
1953231 12001 2021 00030	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	MARLENE - CASTILLO DE DAZA	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES - RAPIDO TAMBO	Corre Traslado En cumplimiento a lo dispuesto en inciso final del Art. 170 del C.G.P., córrase traslado a las partes por el término de (3) días, de las copias que integran el archivo digital de la	04/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO